



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL MARISCAL NIETO

LEY ORGANICA 27972 DEL 26-05-2003
LEY 8230 DEL 03-04-1936

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 00238 -2019-A/MPMN

Moquegua, 24 MAYO 2019

VISTOS:

El Informe Legal N° 0335-2019-GAJ/GM/MPMN, el Informe N° 0179-2019-SGPPPR/GPP/GM/MPMN, el Oficio N° D000232-2019-CEPLAN-DNCP, el Informe Técnico N° D000152-2019-CEPLAN-DNCPPEI, solicitando la validación de la ampliación del Plan Estratégico Institucional 2018-2022 de la Municipalidad Provincial de Mariscal Nieto, y;

CONSIDERANDO:

Que, a mérito de lo estipulado en el artículo 194° de la Constitución Política del Perú, concordante con los artículos I y II del Título Preliminar de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, la Municipalidad Provincial de Mariscal Nieto, es el órgano de gobierno promotor del desarrollo local, con personería jurídica de derecho público y plena capacidad para el cumplimiento de sus fines que goza de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia, siendo el Alcalde su representante legal y máxima autoridad administrativa;

Que, asimismo, los artículos VIII y IX de la Ley Orgánica de Municipalidades, Ley N° 27972, prescriben que las competencias y funciones específicas municipales se cumplan en armonía con las políticas y planes nacionales, regionales y locales de desarrollo, y que el proceso de planeación local es integral, permanente y participativo mediante el cual se establecen las políticas públicas a nivel local, teniendo en cuenta las competencias y funciones específicas exclusivas y compartidas establecidas para las municipalidades;

Que, en atención al Marco Legal del Decreto Legislativo N° 1088 – Ley del Sistema Nacional del Planeamiento Estratégico y del Centro Nacional de Planeamiento Estratégico, el CEPLAN debe asesorar a las entidades de la Administración Pública para la elaboración, seguimiento y la evaluación de políticas y planes estratégicos de desarrollo con la finalidad de lograr que estos se ajusten a los objetivos estratégicos de desarrollo nacional previstos en el Plan Estratégico de Desarrollo Nacional – PEDN;

Que, mediante Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N° 026-2017/CEPLAN/PCD de fecha 02 de mayo de 2017, aprueba la Directiva N° 0001-2017-CEPLAN/PCD "Directiva para la actualización del Plan Estratégico de Desarrollo Nacional";

Que, con Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N° 033-2017/CEPLAN/PCD de fecha 02 de junio del 2017 se aprueba la Guía para el Planeamiento Institucional en el marco del ciclo de Planeamiento Estratégico para la mejora continua, la misma que fue modificada por Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N° 062-2017/CEPLAN/PCD de fecha 23 de noviembre del 2017;

Que, a través de la Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N° 053-2018/CEPLAN/PCD de fecha 31 de octubre de 2018, se aprueba la modificación a la Guía para el Planeamiento Institucional en el marco del ciclo de Planeamiento Estratégico para la mejora continua;

Que, con fecha 19 de febrero se emitió el Oficio Múltiple N° D000025-2019-CEPLAN-DNCP en el que se dispone de forma excepcional, facilitar a todas las entidades el proceso de extensión del horizonte de tiempo del PEI y de los planes a los que éstos se articulan hasta el 2022, y que lo soliciten máximo hasta el 15 de marzo del 2019. La extensión de la temporalidad del PEI y los planes a los que se articula, se basa fundamentalmente en proyectar y actuar los logros esperados de los Objetivos y Acciones Estratégicas hasta el año 2022, de cada uno los planes guardando correspondencia en el horizonte de tiempo;

Que, mediante OFICIO N° D000232-2019-CEPLAN-DNCP, emitido por el Centro Nacional de Planeamiento Estratégico – CEPLAN, se nos adjunta el Informe Técnico N° D000152-2019-CEPLAN-DNCPPEI, de fecha 09 de mayo del 2019;

Que, mediante Informe Técnico N° D000152-2019-CEPLAN-DNCPPEI, de fecha 09 de Mayo del 2019 – San Isidro, Lima – emitido por la Especialista de Prospectiva Territorial del Centro Nacional de Planeamiento Estratégico – CEPLAN, concluye que: Se verifica y se valida que el Plan Estratégico Institucional de la Municipalidad Provincial de Mariscal Nieto, para el periodo 2018-2022, ha sido elaborado en aplicación a las orientaciones que establece el Oficio Múltiple N° D000025-2019-CEPLAN-DNCP y la Guía para el Planeamiento Institucional modificada con la Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N° 053-2018/CEPLAN/PCD, por lo que se recomienda continuar con los trámites correspondientes para su aprobación mediante acto resolutorio y disponer su publicación en el Portal de Transparencia Estándar de la Entidad;

Que, mediante Informe N° 0179-2019-SGPPPR/GPP/GM/MPMN, de fecha 10 de mayo del 2019, el encargado de la Sub Gerencia de Planes, Presupuesto Participativo y Racionalización, informa al Gerente





MUNICIPALIDAD PROVINCIAL MARISCAL NIETO

LEY ORGANICA 27972 DEL 26-05-2003
LEY 8230 DEL 03-04-1936

de Planeamiento y Presupuesto, que el Centro Nacional de Planeamiento Estratégico – CEPLAN, verifica y valida el Plan Estratégico Institucional de la Municipalidad Provincial de Mariscal Nieto, para el periodo 2018-2022, por lo que solicita se continúe el proceso de aprobación, mediante Resolución de Alcaldía y posteriormente su publicación en el Portal de Transparencia de la entidad;

Que, mediante Proveído N° 1720-2019, la Gerente de Planeamiento y Presupuesto, solicita Opinión Legal a la Gerencia de Asesoría Jurídica;

Que, mediante Informe Legal N° 0335-2019-GAJ/GM/MPMN, de fecha 17 de mayo del 2019, la Gerencia de Asesoría Jurídica es de opinión PROCEDENTE LA APROBACIÓN DEL PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 2018-2022 DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE MARISCAL NIETO;

Por los considerandos expuestos y de conformidad con la Ley N° 27972 Ley Orgánica de Municipalidades y estando a las visiones correspondientes;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR, el PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 2018-2022 DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE MARISCAL NIETO, cuyo texto forma parte de la presente Resolución de Alcaldía.

ARTÍCULO SEGUNDO.- ENCARGAR, a la Gerencia Municipal el Cumplimiento del PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 2018-2022 DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE MARISCAL NIETO, aprobado y hacer de conocimiento a todas las Unidades Orgánicas de la Institución para su alineamiento de sus actividades operativas.

ARTÍCULO TERCERO.- ENCARGAR, a la Oficina de Tecnología de la Información y Estadística la publicación de la presente Resolución en el portal web institucional de la Municipalidad Provincial Mariscal Nieto.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE



Municipalidad Provincial Mariscal Nieto

ABRAHAM ALEJANDRO CARDENAS ROMERO
ALCALDE

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL MARISCAL NIETO



GERENCIA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO
SUB GERENCIA DE PLANES, PRESUPUESTO PARTICIPATIVO Y RACIONALIZACION



MOQUEGUA
El mejor lugar para Vivir



PLAN ESTRATEGICO INSTITUCIONAL 2018-2022

Concejo Municipal

Sr. Abraham Alejandro Cárdenas Romero

Alcalde

Regidores

Roxana Jéssica Churata Condori

Sulvi Ysabel Vera Manrique

Augusto Fredy Toledo Cuayla

Brannidy Jordy Nina Salas

Fidel Quispe Belizario

Miriam Elizabeth Poma Apaza

Angel Esteban Panca Quispe

Victor Manuel Revilla Coayla

Salomón Gonzaga Apaza Yucra



Comisión de Planeamiento

Alcalde - Presidente

Gerente Municipal – Vicepresidente

Gerente de Planeamiento y Presupuesto – Secretario Técnico

Gerente de Administración

Gerente de Desarrollo Económico y Social

Gerente de Administración Tributaria

Gerente de Asesoría Jurídica

Gerencia de Desarrollo Urbano, Ambiental y Acondicionamiento Territorial

Gerente de Infraestructura Publica

Gerente de Servicios a la ciudad

Representante del Concejo Municipal

Subgerente de Planes, Presupuesto Participativo y Racionalización



Equipo Técnico

Gerente de Planeamiento y Presupuesto – Presidente

Subgerencia de Planes, Presupuesto Participativo y Racionalización – Secretaria Técnica

Subgerencia de Presupuesto y Hacienda

Subgerencia de Programación e inversiones

Subgerencia de Logística y Servicios Generales

Subgerencia de Personal y Bienestar Social

Subgerencia de Desarrollo Social

Subgerencia de Desarrollo Económico

Subgerencia de Planeamiento, Control Urbano y Acondicionamiento Territorial.

Subgerencia de Transportes y Seguridad Vial

Subgerencia de Gestión del medio Ambiente

Subgerencia de Obras Publicas

Subgerencia de Estudios de Inversión

Subgerencia de Servicios Públicos

Subgerencia de Abastecimiento y Comercialización

Oficina de Defensa Civil

Oficina de Supervisión y Liquidación de Obras

Oficina de Tecnología de la Información y Estadística

Oficina de Promoción y Desarrollo Turístico

Oficina de Seguridad Ciudadana

Oficina de Imagen Institucional

Unidad Operativa Grifo Municipal

Unidad Operativa de Servicio de Maquinaria y Equipo

Unidad Operativa Planta de Prefabricados, Asfalto y Agregados

Unidad Operativa del Terminal Terrestre



Equipo de Planeamiento

Lic. Adm Mario Martin Garcilazo de la Flor
Gerente Municipal

CPC. Sandra Milagros Mendoza Alcázar
Gerente de Planeamiento y Presupuesto

Econ. José Luis Solís Zegarra
(e) Sub Gerente de Planes, Presupuesto Participativo y Racionalización

Equipo Operativo del Proceso

Mgr. José Miranda Becerra
Bach. Sonia Angélica Ccopa Charaja



Índice

Presentación

- I. Declaración de Política Institucional.
 - II. Misión Institucional.
 - III. Objetivos Estratégicos Institucionales.
 - IV. Acciones Estratégicas Institucionales.
 - V. Ruta Estratégica.
 - VI. Anexos
- N° 01 Matriz de Articulación de Planes.
- N° 02 Matriz del Plan Estratégico Institucional.



Presentación

El Plan Estratégico Institucional (PEI) 2018-2022 de la Municipalidad Provincial Mariscal Nieto, ha sido elaborado en el marco de la Directiva N° 001-2017-CEPLAN/PCD, “Directiva para la actualización del Plan de Desarrollo Nacional” y la Guía para el Planeamiento Institucional modificada por Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N° 053- 2018/CEPLAN/PCD.

El PEI 2018-2022 es un instrumento de gestión que identifica la estrategia de la entidad para lograr sus objetivos, en un periodo mínimo de tres (3) años, a través de iniciativas diseñadas para producir una mejora en el bienestar de la población a la cual sirve y cumplir su misión.

En el contexto de la Política Nacional de Modernización de la Gestión Pública, se han identificado 20 Políticas Institucionales debidamente articulados a las Políticas de Estado, Política General de Gobierno Nacional y Políticas del nivel Local.

La Misión de la Institución, se ha construido sobre la base del rol central al que se refiere las funciones sustantivas de la entidad, la población a la que sirve y la manera como se satisfacen las necesidades de los vecinos.

Se han identificado Objetivos Estratégicos Institucionales, con sus respectivas acciones estratégicas, indicadores, línea base y metas anuales para los cuatros años de vigencia del PEI.

A efectos de establecer un orden de prioridad para los objetivos estratégicos institucionales y acciones estratégicas institucionales y así facilitar la asignación de recursos, se ha construido la Ruta Estratégica, la misma que debe ser considerada en la formulación del Plan Operativo Institucional.

Finalmente, se ha trabajado la matriz de articulación del Plan de Desarrollo Local Concertado y el Plan Estratégico Institucional 2018-2022, conteniendo los objetivos y acciones estratégicas con sus respectivos indicadores, metas y las unidades orgánicas responsables de su seguimiento.



I. DECLARACIÓN DE POLÍTICA INSTITUCIONAL

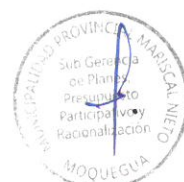
Liderar el proceso de construcción de Moquegua como: *es una provincia con identidad, ordenada, segura, saludable y líder en calidad educativa; competitiva en los sectores agricultura, minería y turismo, sobre la base de la tecnología e Innovación y gestión eficiente del recurso hídrico, en armonía con el ambiente.*

LINEAMIENTOS

- i. Incrementar la dotación de infraestructura agraria y de riego de la pequeña y la mediana agricultura familiar, así como la tecnificación del riego parcelario.
- ii. Fomentar el turismo sostenible y regular los servicios turísticos.
- iii. Proveer adecuada infraestructura, equipamiento y mobiliario, promoción y defensa de la cultura y el deporte.
- iv. Implementar el sistema de seguridad ciudadana, con participación de la sociedad civil y de la Policía Nacional.
- v. Desarrollar y promover la adopción de modelos de gestión apropiada de residuos sólidos municipales y no municipales.
- vi. Promover la inversión en infraestructura de saneamiento básico y de tratamiento y reúso de aguas residuales de origen doméstico y otras actividades generadoras de efluentes.
- vii. Brindar un servicio gratuito de atención a cualquier caso vinculado a hechos o situaciones que amenacen o vulneren los derechos del niño y adolescente.
- viii. Fortalecer y fomentar la participación juvenil en los distintos espacios políticos y sociales.
- ix. Respetar y hacer respetar, proteger y promover el respeto de los derechos de las personas con discapacidad.
- x. Promover oportunidades para las personas adultas mayores mediante mecanismos que permitan mejorar su acceso a los servicios de previsión seguridad social.



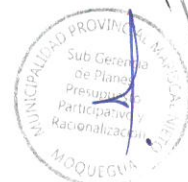
- xi. Ampliar, conservar y modernizar la infraestructura vial y de transporte, que promuevan la integración interna.
- xii. Mejorar el sistema de semaforización, señalización horizontal y vertical, paraderos y gibas.
- xiii. Fortalecer la prevención, la reducción y el control permanente de los factores de riesgo de desastre en la sociedad, así como la adecuada preparación y respuesta ante situaciones de desastre.
- xiv. Conducir los procesos de adaptación y mitigación al cambio climático difundiendo sus consecuencias, así como capacitar a los diversos actores sociales para organizarse.
- xv. Potenciar el proceso de planificación operativa como vínculo entre la planificación estratégica y la ejecución del gasto público.
- xvi. Potenciar la evaluación de desempeño institucional.
- xvii. Establecer el ciclo de gasto como eje conductor de la gestión pública operativa.
- xviii. Implementar el desarrollo de modelos de gestión que faciliten la asociatividad público-privada.
- xix. Promover la introducción masiva y estandarizada de TIC en la gestión de servicios
- xx. Desarrollar una cultura tributaria, que permita a los ciudadanos concebir las obligaciones tributarias como un deber sustantivo, acorde con los valores democráticos.



II. MISIÓN INSTITUCIONAL

La misión es la razón de ser de la entidad, en el marco de las competencias y funciones establecidas en la Ley Orgánica de Municipalidades, Ley N° 27972 y la de carácter general y de los sistemas administrativos, considerando la población a la cual sirve y la manera particular como lo hace. En términos prácticos, refleja su gran objetivo general en el marco de las políticas y planes nacionales y territoriales.

“Brindar servicios de calidad promoviendo el desarrollo integral y armónico de la población de la Provincia Mariscal Nieto con eficiencia, transparencia, sostenibilidad y competitividad”



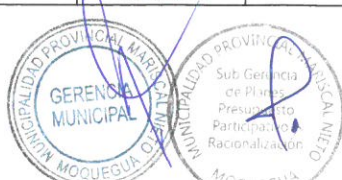
III. OBJETIVOS ESTRATÉGICOS INSTITUCIONALES

COD	OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL	INDICADOR	LINEA BASE		METAS ANUALES				
			AÑO	VALOR	2018	2019	2020	2021	2022
OEI.01	Promover la competitividad económica en la provincia de Mariscal Nieto	Tasa de crecimiento de las licencias otorgadas por año	2017	75.3	76	77	78	80	82
OEI.02	Promover el Desarrollo Humano y Hábitos saludables en la provincia	Porcentaje de Instituciones educativas con aulas en buen estado	2015	38.9	45	50	55	60	65
		% de cobertura del servicio de agua potable	2016	81.6	85	90	95	100	105
OEI.03	Reducir los índices de inseguridad Ciudadana en la provincia	Tasa de delitos por cada mil habitantes	2015	11.44	11	10	9	8	7
OEI.04	Mejorar la Gestión ambiental en la provincia de Mariscal Nieto	Porcentaje de disposición adecuada de residuos sólidos	2017	0	70	73	75	77	80
OEI.05	Promover el desarrollo urbano territorial sostenible en la provincia	Soles promedio del valor arancelarios x m2 de terrenos urbanos	2017	50	55	60	65	70	72
OEI.06	Promover la Gestión del Riesgo de Desastres en la Provincia	Porcentaje de la población asentada en zonas declaradas de alto riesgo	2016	18.99	16.6	15.6	14.6	13.6	12.5
OEI.07	Mejorar la gestión institucional	Percepción de la gestión pública local	2017	31.6	44.5	50	55	60	65
OEI.08	Mejorar la protección social de las poblaciones vulnerables	Nro. de pobres extremos en la provincia según SISFOH	2018	6338	6036	5749	5475	5214	5214



IV. ACCIONES ESTRATÉGICAS INSTITUCIONALES

OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL	ACCIÓN ESTRATÉGICA INSTITUCIONAL	INDICADOR	LINEA BASE DEL INDICADOR		METAS ANUALES				
			AÑO	VALOR	2018	2019	2020	2021	2022
Promover la competitividad económica en la provincia de Mariscal Nieto	Asistencia técnica a los emprendedores de forma oportuna en la Provincia	Nro. de emprendedores asistidos	2017	0	300	350	400	450	480
	Ferias económicas de manera integral a la población en la Provincia	Nro. de empresas que participan en las ferias	2017	0	400	450	500	550	580
	Asistencia técnica en formalización empresarial de forma oportuna en la provincia	Nro. de empresas asistidas para formalizarse	2017	80	90	100	120	150	170
	Mejorar el acceso de los productores agropecuarios a los mercados	Toneladas de producción agrícola	2016	41196	42020	42860	43717	44574	45000
	Contribuir a la competitividad de la oferta turística de la provincia	Nro. de turistas que arriban	2016	3260	3360	3410	3460	3510	3600
	Electrificación oportuna a nivel provincial	Porcentaje de hogares con luz eléctrica	2016	79.4	82	84	86	88	90
	Servicio adecuado de Telecomunicaciones en la zona rural de la provincia	Porcentaje de población con TICS (teléfono fijo, internet, cable, celular)	2017	N.D.	85	87	89	90	92
Promover el Desarrollo Humano y Hábitos saludables en la provincia	Escuelas Multidisciplinarias para jóvenes y niños en la Provincia.	Nro. de participantes	2018	0	450	500	550	600	630
	Programas de actividades deportivas y recreativas de fácil acceso para la población de la Provincia.	Nro. de participantes	2018	0	400	450	500	550	580
	Programa de fortalecimiento permanente de jóvenes de la provincia	Número de registros de organizaciones juveniles	2017	3	5	10	15	20	22
	Servicio adecuado de agua y desagüe o a nivel provincial	Porcentaje de población con acceso a servicio de desagüe	2016	64.5	70	75	80	85	88
	Asistencia técnica en prácticas saludables de forma constante para la población	Nro. de participantes en las actividades de prevención	2018	N.D.	300	350	400	450	480
Reducir los índices de inseguridad Ciudadana en la provincia	Equipos de video vigilancia y radio comunicación adecuados a nivel distrital	Número de equipos de video vigilancia y radio comunicación adquiridos	2017	0	20	20	20	20	22
	Patrullaje integrado programado y oportuno a nivel distrital	Número de patrullajes integrados realizados	2017	24	48	60	80	90	95



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL MARISCAL NIETO
Plan Estratégico Institucional 2018-2022

	Espacios públicos seguros a nivel distrital	Número de espacios públicos recuperados	2017	0	2	3	4	5	6
	Asistencia técnica en materia de seguridad ciudadana de forma periódica a nivel distrital	Número de eventos de sensibilización en materia de seguridad ciudadana	2017	3	5	10	15	20	22
Mejorar la Gestión ambiental en la provincia de Mariscal Nieto	Manejo adecuado de los residuos sólidos en la jurisdicción	Porcentaje de viviendas que separa residuos sólidos reutilizables	2015	17.8	18	21	24	25	28
	Acciones de fiscalización y control de la contaminación de manera oportuna en la provincia	Número de acciones de control de la contaminación	2017	0	12	24	24	24	25
	Mantenimiento y Conservación permanente de áreas verdes de uso público en la provincia	Porcentaje de m2/hab de área verde en la provincia	2017	3	4	4.5	5	6	7
Promover el desarrollo urbano territorial sostenible en la provincia	Plan de Desarrollo Urbano implementado de la Provincia.	Porcentaje de ejecución	2017	0	10	20	30	40	45
	Catastro actualizado en la jurisdicción de la Provincia.	% de actualización del catastro	2017	10	20	30	40	50	55
	Espacios públicos recuperados y priorizados en beneficio de la provincia.	km2 de espacios recuperados	2017	N.D.	20	30	40	50	55
	Control urbano de forma oportuna en la ciudad	Nro. de licencias de edificaciones por año	2017	99	150	200	250	300	320
	Saneamiento físico legal de predios focalizados en la provincia.	% de predios saneados	2017	0	30	40	50	60	65
Promover la Gestión del Riesgo de Desastres en la Provincia	Inspección en zonas de riesgos identificadas de manera focalizada en la Provincia.	Nro. de inspecciones realizadas en el t	2017	400	400	450	500	550	580
	Plan de Contingencia de riesgos de desastres implementado en la Provincia.	Porcentaje del avance del Plan	2017	N.D.	100	100	100	100	100
	Plan de Continuidad Operativa Institucional de riesgos de desastres implementado en la Provincia.	Porcentaje del avance del Plan	2017	N.D.	100	100	100	100	100
	Centro de operaciones de emergencia para el monitoreo de peligros, emergencias y desastres en la Provincia.	% de equipamiento operativos para las acciones de atención	2017	0	100	100	100	100	100
	Asistencia técnica en respuesta inmediata ante la ocurrencia de un desastre de manera integral a la población de la Provincia.	Nro. de pobladores asistidos en GRD	2017	500	400	450	550	600	630



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL MARISCAL NIETO
Plan Estratégico Institucional 2018-2022

Mejorar la gestión institucional	Espacios y mecanismos de participación ciudadana fortalecidos en la Provincia.	Tasa de variación de los agentes participantes en los procesos de presupuesto participativo	2017	5	6	7	8	9	10
	Recaudación Tributaria oportuna en beneficio de la Municipalidad.	Porcentaje de recursos directamente recaudados	2017	75	90	100	100	100	100
	Instrumentos de gestión actualizados en beneficio de la administración municipal.	Nro. de instrumentos actualizados	2017	0	2	2	2	2	2
	Procesos y procedimientos administrativos simplificados en la municipalidad.	Porcentaje de procesos aplicados reingeniería	2017	0	30	50	70	100	120
	Servicio Civil implementado en beneficio de la Municipalidad.	% de avance en la implementación de la ley SERVIR	2017	0	2	3	5	5	8
	Infraestructura y equipamiento mejorados en la municipalidad	miles de Soles de inversión	2017	0	500	600	800	800	800
Mejorar la protección social de las poblaciones vulnerables	Atención oportuna a niños y adolescentes en presunto estado de abandono	Porcentaje de atenciones resueltos por la DEMUNA	2017	1629	1700	1800	1900	2000	2100
	Programas de Apoyo Social con calidad para la Población Vulnerable de la Provincia.	Nro. de beneficiarios que han mejorado su salud entre el total de beneficiarios * 100	2017	0	10	15	20	25	30



V. RUTA ESTRATÉGICA

PRIORIDAD	OEI		VINCULACIÓN CON LA PGG	PRIORIDAD	AEI		VINCULACIÓN CON LA PGG	UO RESPONSABLE
	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN			CÓDIGO	DESCRIPCIÓN		
1	OEI.08	Mejorar la Protección social de las poblaciones vulnerables	EJE 4, LIN 4.6	1	AEI.08.01	Atención oportuna a niños y adolescentes en presunto estado de abandono	EJE 4, LIN 4.6	DEMUNA
				2	AEI.08.02	Programas de Apoyo Social con calidad para la Población Vulnerable de la Provincia	EJE 4, LIN 4.6	Sub Gerencia de Desarrollo Social
2	OEI.04	Mejorar el acceso de los productores agropecuarios a los mercados	EJE 3, LIN 3.4	1	AEI.04.01	Manejo adecuado de los residuos sólidos en la jurisdicción	EJE 4, LIN 4.2	Subgerencia de Servicios públicos
				2	AEI.04.02	Control de la Contaminación sonora de forma permanente a nivel distrital	EJE 4, LIN 4.2	Subgerencia de Gestión del medio Ambiente
				3	AEI.04.03	Mantenimiento y conservación permanente de áreas verdes de uso público en la provincia	EJE 4, LIN 4.2	Subgerencia de Servicios públicos
3	OEI.03	Reducir los índices de inseguridad Ciudadana en la Provincia	EJE 4, LIN 4.5	3	AEI.03.01	Equipos de video vigilancia y radio comunicación adecuados a nivel distrital	EJE 4, LIN 4.5	Oficina de Seguridad Ciudadana
				2	AEI.03.02	Patrullaje integrado programado y oportuno a nivel distrital	EJE 4, LIN 4.5	Oficina de Seguridad Ciudadana
				4	AEI.03.03	Espacios públicos seguros a nivel distrital	EJE 4, LIN 4.5	Oficina de Seguridad Ciudadana
				1	AEI.03.04	Asistencia técnica en materia de seguridad ciudadana de forma periódica a nivel distrital	EJE 4, LIN 4.5	Oficina de Seguridad Ciudadana



4	OEI.01	Promover la competitividad económica en la provincia de Mariscal Nieto	EJE 3, LIN 3.4	4	AEI.01.01	Asistencia técnica a los emprendedores de forma oportuna en la Provincia	EJE 3, LIN 3.4	Subgerencia de Desarrollo Económico
				5	AEI.01.02	Ferias económicas de manera integral a la población en la Provincia	EJE 3, LIN 3.4	Subgerencia de Desarrollo Económico
				6	AEI.01.03	Asistencia técnica en formalización empresarial de forma oportuna en la provincia	EJE 3, LIN 3.4	Subgerencia de Desarrollo Económico
				1	AEI.01.04	Mejorar el acceso de los productores agropecuarios a los mercados	EJE 3, LIN 3.4	Subgerencia de Desarrollo Económico
				2	AEI.01.05	Contribuir a la competitividad de la oferta turística de la provincia	EJE 3, LIN 3.4	Oficina de Promoción y desarrollo turístico
				3	AEI.01.06	Electrificación oportuna a nivel provincial	EJE 3, LIN 3.4	Gerencia de Inversión Pública
				4	AEI.01.07	Servicio adecuado de Telecomunicaciones en la zona rural de la provincia	EJE 3, LIN 3.4	Gerencia de Inversión Pública
5	OEI.06	Promover la Gestión del Riesgo de Desastres en la Provincia	EJE 3, LIN 3.3	1	AEI.06.01	Inspección en zonas de riesgos identificados de manera focalizada en la Provincia	EJE 3, LIN 3.3	Oficina de Defensa Civil
				2	AEI.06.02	Plan de Contingencia de riesgos de desastres implementado en la Provincia	EJE 3, LIN 3.3	Oficina de Defensa Civil
				3	AEI.06.03	Plan de continuidad Operativa Institucional de riesgos de desastres implementado en la Provincia	EJE 3, LIN 3.3	Oficina de Defensa Civil
				4	AEI.06.04	Centro de operaciones de emergencia para el monitoreo de peligros, emergencias y desastres en la Provincia	EJE 3, LIN 3.3	Oficina de Defensa Civil



				5	AEI.06.05	Asistencia técnica en respuesta inmediata ante la ocurrencia de un desastre de manera integral a la población de la Provincia	EJE 3, LIN 3.3	Oficina de Defensa Civil
6	OEI.05	Promover el desarrollo urbano territorial sostenible en la Provincia	EJE 5, LIN 5.1	3	AEI.05.01	Plan de Desarrollo Urbano Implementado de la Provincia	EJE 5, LIN 5.1	Subgerencia de Planeamiento, Control Urbano y Acondicionamiento Territorial
				2	AEI.05.02	Catastro actualizado en la jurisdicción de la Provincia	EJE 5, LIN 5.1	Subgerencia de Planeamiento, Control Urbano y Acondicionamiento Territorial
				4	AEI.05.03	Espacios públicos recuperados y priorizados en beneficio de la provincia	EJE 5, LIN 5.1	Subgerencia de Planeamiento, Control Urbano y Acondicionamiento Territorial
				1	AEI.05.04	Control urbano de forma oportuna en la ciudad	EJE 5, LIN 5.1	Subgerencia de Planeamiento, Control Urbano y Acondicionamiento Territorial
				5	AEI.05.05	Saneamiento físico legal de predios focalizados en la provincia	EJE 5, LIN 5.1	Subgerencia de Planeamiento, Control Urbano y Acondicionamiento Territorial
				7	OEI.02	Promover el Desarrollo	EJE 4, LIN 4.2	3



		Humano y Hábitos saludables en la provincia		4	AEI.02.02	Programas de actividades deportivas y recreativas de fácil acceso para la población de la Provincia	EJE 4, LIN 4.3	Subgerencia de Desarrollo Social
				5	AEI.02.03	Programa de fortalecimiento permanente de jóvenes de la provincia	EJE 4, LIN 4.3	Subgerencia de Desarrollo Social
				1	AEI.02.04	Servicio adecuado de agua y desagüe o a nivel provincial	EJE 4, LIN 4.4	Gerencia de Desarrollo Urbano, ambiente y acondicionamiento territorial
				2	AEI.02.05	Asistencia técnica en prácticas saludables de forma constante para la población	EJE 4, LIN 4.2	Subgerencia de Desarrollo Social
8	OEI.07	Mejorar la gestión institucional	EJE 2, LIN 2.2	3	AEI.07.01	Espacios y mecanismos de participación ciudadana fortalecidos en la Provincia	EJE 2, LIN 2.1	Subgerencia de Planeamiento, Presupuesto Participativo y Racionalización
				2	AEI.07.02	Recaudación Tributaria oportuna en beneficio de la Municipalidad	EJE 2, LIN 2.2	Gerencia de Administración
				4	AEI.07.03	Instrumentos de gestión actualizados en beneficio de la administración municipal	EJE 2, LIN 2.2	Subgerencia de Planeamiento, Presupuesto Participativo y Racionalización
				1	AEI.07.04	Procesos y Procedimientos administrativos simplificados en la Municipalidad	EJE 2, LIN 2.2	Subgerencia de Planeamiento, Presupuesto Participativo y Racionalización



			5	AEI.07.05	Servicio Civil Implementado en beneficio de la Municipalidad	EJE 2, LIN 2.2	Subgerencia de Personal y Bienestar
			6	AEI.07.06	Infraestructura y equipamiento mejorados en la Municipalidad	EJE 2, LIN 2.2	Gerencia de Administración



ANEXOS

MATRIZ DE ARTICULACION DE PLANES (ANEXO B-1)

OBJETIVO ESTRATEGICO TERRITORIAL			ACCION ESTRATEGICA TERRITORIAL			OBJETIVO ESTRATEGICO INSTITUCIONAL			EXPLICACIÓN DE RELACIÓN CAUSAL CON OET o AET
CODIGO	OBJETIVO ESTRATEGICO	INDICADOR	CODIGO	ACCION ESTRATEGICA	INDICADOR	CÓDIGO	ENUNCIADO	NOMBRE DEL INDICADOR	
OE1	Incrementar los niveles de productividad agropecuaria en la provincia	Toneladas producción agraria provincial Número de unidades de ganado de la provincia	AE1.1	Mejorar el uso del recurso hídrico para uso agrario	Porcentaje de productores agropecuarios que cuentan con sistema de riego tecnificado	OEI.01	Promover la competitividad económica en la provincia de Mariscal Nieto	Tasa de crecimiento de las licencias otorgadas por año	según la Ley Orgánica de Municipalidades los gobiernos locales tienen que promover el desarrollo económico
			AE.1.2	Impulsar la innovación agropecuaria	Porcentaje de productores que usan semilla de calidad				
			AE.1.2	Impulsar la innovación agropecuaria	Porcentaje de ganado mejorado				
			AE1.3	Incrementar el acceso a crédito de los productores agropecuarios	Porcentaje de productores agropecuarios que acceden a crédito formal				
			AE1.4	Mejorar la infraestructura para la comercialización de los productos agropecuarios	Porcentaje de productores agropecuarios que acceden a infraestructura de comercialización				
OE2	Mejorar la competitividad turística de la Provincia	Arribo de turistas internacionales	AE2.1	Mejorar los servicios turísticos en la provincia	Porcentaje de percepción buena de los hoteles y restaurantes de parte de los turistas				
			AE2.2	Impulsar el registro de recursos turísticos en el Inventario Nacional de Recursos Turísticos	Porcentaje de recursos turísticos, registrados en el Inventario Nacional de Recursos Turísticos (INRT), acondicionados para la visita turística				



OE5	Mejorar el nivel de empleo de la población	Índice de calidad del Empleo	AE5.1	Incrementar la PEA ocupada con contrato en la provincia	Porcentaje de la PEA con contrato				
			AE5.2	Incrementar la PEA ocupada con seguro de salud en la provincia	Porcentaje de la PEA con seguro de salud				
			AE5.3	Incrementar el acceso a un sistema de pensiones de la PEA ocupada	Porcentaje de la PEA afiliada a un sistema de pensiones				
OE3	Mejorar la calidad educativa en la provincia	Porcentaje de estudiantes de segundo grado de secundaria con nivel satisfactorio en comprensión lectora Porcentaje de estudiantes de segundo grado de secundaria con nivel satisfactorio en matemática	AE3.1	Incrementar la infraestructura de los establecimientos educativos	Porcentaje de Instituciones educativas con aulas en buen estado	OE1.02	Promover el Desarrollo Humano y Hábitos saludables en la provincia	Porcentaje de Instituciones educativas con aulas en buen estado % de cobertura del servicio de agua potable	El objetivo del PDLC, es específico y a nivel institucional tiene más cobertura
			AE3.2	Mejorar las competencias de los docentes en servicio	Promedio de puntajes obtenidos en la Evaluación de Docentes				
			AE3.3	Impulsar el involucramiento de los padres de familia en la educación	Porcentaje de padres de familia que asisten a las reuniones de los centros educativos				
OE4	Mejorar la percepción de seguridad ciudadana en la población	Porcentaje de percepción de inseguridad	AE4.1	Reducir los delitos en la provincia	Tasa de delitos por cada mil habitantes	OE1.07	Mejorar la gestión institucional	Percepción de la gestión pública local	A nivel territorial no se ha contemplado un objetivo relacionado a la gestión institucional pero normalmente va en gobernanza junto con participación ciudadana y seguridad ciudadana
			AE4.2	Reducir el robo a viviendas urbanas de la provincia	Porcentaje de viviendas urbanas afectadas por robo	OE1.03	Reducir los índices de inseguridad Ciudadana en la provincia	Tasa de delitos por cada mil habitantes	Si existe una alineación
OE6	Mejorar la calidad ambiental en la provincia	Índice de calidad ambiental	AE6.1	Mejorar la calidad del aire en la provincia	Índice de calidad del aire	OE1.04	Mejorar la Gestión ambiental en la provincia de Mariscal Nieto	Porcentaje de disposición adecuada de residuos sólidos	Si existe una alineación



			AE6.2	Mejorar la calidad del agua en la provincia	Índice de calidad del agua				
			AE6.3	Reducir la contaminación por residuos sólidos en la provincia	Índice de contaminación por residuos sólidos				
OE7	Mejorar las condiciones de vida de la población	Índice de Desarrollo Humano	AE7.1	Mejorar la cobertura de acceso a agua segura en la provincia	Porcentaje de personas con acceso a agua segura	OEI.08	Mejorar la protección social de las poblaciones vulnerables	Nro. de pobres extremos en la provincia según SISFOH	Los dos objetivos tienen que ver con la protección social
			AE7.2	Mejorar la cobertura del servicio de desagüe en la provincia	Porcentaje de hogares con acceso a servicio de desagüe				
			AE7.3	Ampliar la cobertura de aseguramiento en salud de la población	Porcentaje de población afiliada a algún seguro de salud				
			AE7.5	Ampliar el servicio público de telecomunicaciones en la zona rural	Porcentaje de localidades que cuentan con servicio público de telecomunicaciones				
			AE7.6	Ampliar la cobertura de electrificación en la provincia	Porcentaje de hogares con luz eléctrica				
OE8	Reducir el tiempo en el desplazamiento de personas en el sistema de transporte urbano rural	Tiempo promedio de kilómetro*hora	AE8.1	Incrementar el asfaltado de vías a nivel vecinal en la provincia	Porcentaje de la red vial vecinal asfaltada	OEI.05	Promover el desarrollo urbano territorial sostenible en la provincia	Soles promedio del valor arancelarios x m2 de terrenos urbanos	El objetivo institucional es más integral pues abarca actividades que realiza la municipalidad
			AE8.2	Incrementar las vías asfaltadas a nivel provincial	Porcentaje de la red vial departamental asfaltada				
OE9	Reducir la vulnerabilidad ante riesgo de desastres de la población y sus medios de vida	Porcentaje de población prioritariamente vulnerable	AE9.1	Impulsar la adecuada ocupación y uso del territorio en la provincia	Porcentaje de gobiernos locales que incorporan la gestión del riesgo de desastres en la formulación de sus planes urbanos	OEI.06	Promover la Gestión del Riesgo de Desastres en la Provincia	Porcentaje de la población asentada en zonas declaradas de alto riesgo	Tiene una relación directa



			AE9.2	Impulsar la gestión de riesgos de desastres en las entidades públicas	Porcentaje de entidades públicas que aprueban e implementan el plan de gestión del riesgo de desastres				
			AE9.3	Concientizar a la población sobre prevención y preparación ante desastres	Nro. de damnificados ante desastres en la provincia				



Anexo B-2
MATRIZ DE PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL - PEI

Sector: Gobierno Local
Pliego: Municipalidad Provincial Mariscal Nieto
Periodo: 2018 - 2022
Misión Institucional: Brindar servicios de calidad promoviendo el desarrollo integral y armónico de la población de la provincia Mariscal Nieto con eficiencia, transparencia, sostenibilidad y competitividad

OEI/AEI		NOMBRE DEL INDICADOR	MÉTODO DE CÁLCULO	LÍNEA BASE		VALOR ACTUAL		LOGROS ESPERADOS EN EL PERIODO DEL PLAN					UNIDAD ORGÁNICA RESPONSABLE DEL INDICADOR (*)
CÓDIGO	DESCRIPCIÓN			VALOR	AÑO	VALOR	AÑO	2018	2019	2020	2021	2022	
OEI.01	Promover la competitividad económica en la provincia de Mariscal Nieto	Tasa de crecimiento de las licencias otorgadas por año	(Nro de licencias otorgadas en el año t/Nro de licencias otorgadas en el año t-1)*100	75.3	2017	0	2018	76	77	78	80	82	Área de licencias
AEI.01.01	Asistencia técnica a los emprendedores de forma oportuna en la Provincia	Nro de emprendedores asistidos	Sumatoria de los emprendedores asistidos	0	2017	0	2018	300	350	400	450	480	Subgerencia de Desarrollo Económico
AEI.01.02	Ferias económicas de manera integral a la población en la Provincia	Nro de empresas que participan en las ferias	Sumatoria de las empresas que participan en las ferias	0	2017	0	2018	400	450	500	550	580	Subgerencia de Desarrollo Económico
AEI.01.03	Asistencia técnica en formalización empresarial de forma oportuna en la provincia	Nro de empresas asistidas para formalizarse	Sumatoria del número de empresas asistidas para formalizarse	80	2017	0	2018	90	100	120	150	170	Subgerencia de Desarrollo Económico
AEI.01.04	Mejorar el acceso de los productores agropecuarios a los mercados	Toneladas de producción agrícola	Sumatoria de la producción de toneladas métricas	41195.7	2016	0	2018	42020	42860	43717	44574	45000	Subgerencia de Desarrollo Económico



AEI.01.05	Contribuir a la competitividad de la oferta turística de la provincia	Nro de turistas que arriban	Sumatoria del número de turistas que arriban a la provincia	3260	2016	0	2018	3360	3410	3460	3510	3600	Subgerencia de Desarrollo Económico
AEI.01.06.	Electrificación oportuna a nivel provincial	Porcentaje de hogares con luz eléctrica	Nro de viviendas con luz eléctrica/ Nro de viviendas en la provincia	79.4	2016	0	2018	82	84	86	88	90	Oficina de tecnología de la información y estadísticas
AEI.01.07.	Servicio adecuado de Telecomunicaciones en la zona rural de la provincia	Porcentaje de población con TICS (teléfono fijo, internet, cable, celular)	Nro de pobladores con TICS/Total de la población * 100	ND	2017	0	2018	85	87	89	90	92	Oficina de tecnología de la información y estadísticas
OEI.02	Promover el Desarrollo Humano y Hábitos saludables en la provincia	Porcentaje de Instituciones educativas con aulas en buen estado	(N° de instituciones educativas con aulas en buen estado/N° Total de instituciones educativas)*100	38.9	2015	0	2018	45	50	55	60	65	Gerencia de Desarrollo Económico Social
		% de cobertura del servicio de agua potable	Promedio % de la población de la provincia con servicio de agua potable	81.6	2016	0	2018	85	90	95	100	105	Gerencia de Desarrollo Urbano, ambiente y acondicionamiento territorial
AEI.02.01	Escuelas Multidisciplinarias para jóvenes y niños en la Provincia.	Nro de participantes	Sumatoria del número de participantes en las diferentes escuelas en el año t	0	2018	0	2018	450	500	550	600	630	Subgerencia de Desarrollo Social
AEI.02.02	Programas de actividades deportivas y recreativas de fácil acceso para la población de la Provincia.	Nro de participantes	Sumatoria del número de participantes en las diferentes actividades deportivas y recreativas en el año t	0	2018	0	2018	400	450	500	550	580	Subgerencia de Desarrollo Social
AEI.02.03	Programa de fortalecimiento permanente de jóvenes de la provincia	Número de registros de organizaciones juveniles	Sumatoria del registro de organizaciones juveniles	3	2017	0	2018	5	10	15	20	22	Subgerencia de Desarrollo Social



AEI.02.04	Servicio adecuado de agua y desagüe o a nivel provincial	Porcentaje de población con acceso a servicio de desagüe	Promedio % de la población de la provincia con servicio de desagüe	64.5	2016	64.5	2016	70	75	80	85	88	Gerencia de Desarrollo Urbano, ambiente y acondicionamiento territorial
AEI.02.05	Asistencia técnica en prácticas saludables de forma constante para la población	Nro de participantes en las actividades de prevención	Sumatoria de participantes en las actividades de prevención	ND	2018	0	2018	300	350	400	450	480	Subgerencia de Desarrollo Social
OEI.03	Reducir los índices de inseguridad Ciudadana en la provincia	Tasa de delitos por cada mil habitantes	(Número de delitos registrados/Total de la población)*1000	11.44	2015	0	2018	11	10	9	8	7	Oficina de Seguridad Ciudadana
AEI.03.01	Equipos de video vigilancia y radio comunicación adecuados a nivel distrital	Número de equipos de video vigilancia y radio comunicación adquiridos	Número de equipos de video vigilancia y radio comunicación adquiridos	0	2017	0	2018	20	20	20	20	22	Oficina de Seguridad Ciudadana
AEI.03.02	Patrullaje integrado programado y oportuno a nivel distrital	Número de patrullajes integrados realizados	Número de patrullajes integrados realizados	24	2017	0	2018	48	60	80	90	95	Oficina de Seguridad Ciudadana
AEI.03.03	Espacios públicos seguros a nivel distrital	Número de espacios públicos recuperados	Número de espacios públicos recuperados	0	2017	0	2018	2	3	4	5	6	Oficina de Seguridad Ciudadana
AEI.03.04	Asistencia técnica en materia de seguridad ciudadana de forma periódica a nivel distrital	Número de eventos de sensibilización en materia de seguridad ciudadana	Número de eventos de sensibilización en materia de seguridad ciudadana organizados	3	2017	0	2018	5	10	15	20	22	Oficina de Seguridad Ciudadana
OEI.04	Mejorar la Gestión ambiental en la provincia de Mariscal Nieto	Porcentaje de disposición adecuada de residuos sólidos	(Disposición adecuada de residuos sólidos/Total de residuos sólidos)*100	0	2017	0	2018	70	73	75	77	80	Gerencia de Servicios a la Ciudad



AEI.04.01	Manejo adecuado de los residuos sólidos en la jurisdicción	Porcentaje de viviendas que separa residuos sólidos reutilizables	(Número de viviendas que separa residuos sólidos reutilizables/Total de viviendas)*100	17.8	2015	0	2018	18	21	24	25	28	Subgerencia de Servicios públicos
AEI.04.02	Acciones de fiscalización y control de la contaminación de manera oportuna en la provincia	Número de acciones de control de la contaminación	Número de acciones de control de la contaminación ejecutados	0	2017	0	2018	12	24	24	24	25	Subgerencia de Gestión del Medio Ambiente
AEI.04.03	Mantenimiento y Conservación permanente de áreas verdes de uso público en la provincia	Porcentaje de m2/hab de área verde en la provincia	Total de áreas verdes/Total de la población del distrito capital	3	2017	0	2018	4	4.5	5	6	7	Subgerencia de Servicios públicos
OEI.05	Promover el desarrollo urbano territorial sostenible en la provincia	Soles promedio del valor arancelarios x m2 de terrenos urbanos	Promedio del valor arancelarios de terrenos urbanos de la ciudad de Moquegua	50	2017	0	2018	55	60	65	70	72	Subgerencia de Planeamiento, Control Urbano y Acondicionamiento Territorial
AEI.05.01	Plan de Desarrollo Urbano implementado de la Provincia.	Porcentaje de ejecución	% de acciones ejecutadas entre el total de acciones contempladas en el plan	0	2017	0	2018	10	20	30	40	45	Subgerencia de Planeamiento, Control Urbano y Acondicionamiento Territorial
AEI.05.02	Catastro actualizado en la jurisdicción de la Provincia.	% de actualización del catastro	Nro de viviendas fiscalizadas/ Total de viviendas registradas en el catastro *100	10	2017	0	2018	20	30	40	50	55	Subgerencia de Planeamiento, Control Urbano y Acondicionamiento Territorial
AEI.05.03	Espacios públicos recuperados y priorizados en beneficio de la provincia.	km2 de espacios recuperados	km2 de espacios recuperados	ND	2017	0	2018	20	30	40	50	55	Subgerencia de Planeamiento, Control Urbano y Acondicionamiento Territorial



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL MARISCAL NIETO
Plan Estratégico Institucional 2018-2022

AEI.05.04	Control urbano de forma oportuna en la ciudad	Nro de licencias de edificaciones por año	Sumatoria de licencias de edificaciones por año	99	2017	99	2017	150	200	250	300	320	Subgerencia de Planeamiento, Control Urbano y Acondicionamiento Territorial
AEI.05.05	Saneamiento físico legal de predios focalizados en la provincia.	% de predios saneados	Nro de predios saneado entre el número total de predios sin sanear * 100	0	2017	0	2018	30	40	50	60	65	Subgerencia de Planeamiento, Control Urbano y Acondicionamiento Territorial
OEI.06	Promover la Gestión del Riesgo de Desastres en la Provincia	Porcentaje de la población asentada en zonas declaradas de alto riesgo	(Población asentada en zonas declaradas de alto riesgo/Población total)*100	18.99	2016	0	2018	16.6	15.6	14.6	13.6	12.5	Oficina de defensa civil
AEI.06.01	Inspección en zonas de riesgos identificadas de manera focalizada en la Provincia.	Nro de inspecciones realizadas en el t	Sumatoria del Nro de inspecciones realizadas	400	2017	0	2018	400	450	500	550	580	Oficina de defensa civil
AEI.06.02	Plan de Contingencia de riesgos de desastres implementado en la Provincia.	Porcentaje del avance del Plan	Nro actividades ejecutadas entre el nro de actividades programadas * 100	ND	2017	0	2018	100	100	100	100	100	Oficina de defensa civil
AEI.06.03	Plan de Continuidad Operativa Institucional de riesgos de desastres implementado en la Provincia.	Porcentaje del avance del Plan	Nro actividades ejecutadas entre el nro de actividades programadas * 100	ND	2017	0	2018	100	100	100	100	100	Oficina de defensa civil
AEI.06.04	Centro de operaciones de emergencia para el monitoreo de peligros, emergencias y desastres en la Provincia.	% de equipamiento operativo para las acciones de atención	Nro de equipo operativos entre el nro total de equipos para las acciones de emergencia	0	2017	0	2018	100	100	100	100	100	Oficina de defensa civil



AEI.06.05	Asistencia técnica en respuesta inmediata ante la ocurrencia de un desastre de manera integral a la población de la Provincia.	Nro de pobladores asistidos en GRD	Número de eventos de capacitación sobre cambio climático organizados	0	2017	0	2018	400	450	550	600	630	Oficina de defensa civil
OEI.07	Mejorar la gestión institucional	Percepción de la gestión pública local	Nro de personas entrevistadas que respondieron como buena la gestión municipal/total de personas entrevistadas por 100	31.6	2017	0	2018	44.5	50	55	60	65	Sugerencia de Planeamiento, Presupuesto Participativo y Racionalización
AEI.07.01	Espacios y mecanismos de participación ciudadana fortalecidos en la Provincia.	Tasa de variación de los agentes participantes en los procesos de presupuesto participativo	Nro de participantes en el PP del año t entre el Nro de participantes en el PP del año t-1	5	2017	0	2018	6	7	8	9	10	Sugerencia de Planeamiento, Presupuesto Participativo y Racionalización
AEI.07.02	Recaudación Tributaria oportuna en beneficio de la Municipalidad.	Porcentaje de recursos directamente recaudados	Soles recaudación del RDR/entre lo programado en el año t x 100	75	2017	0	2018	90	100	100	100	100	Sugerencia de Planeamiento, Presupuesto Participativo y Racionalización
AEI.07.03	Instrumentos de gestión actualizados en beneficio de la administración municipal.	Nro de instrumentos actualizados	Nro de instrumentos actualizados	0	2017	0	2018	2	2	2	2	2	Sugerencia de Planeamiento, Presupuesto Participativo y Racionalización
AEI.07.04	Procesos y procedimientos administrativos simplificados en la municipalidad.	Porcentaje de procesos aplicados reingeniería	Nro de procesos aplicados reingeniería/Nro total de procesos existentes	0	2017	0	2018	30	50	70	100	120	Sugerencia de Planeamiento, Presupuesto Participativo y Racionalización
AEI.07.05	Servicio Civil implementado en beneficio de la Municipalidad.	% de avance en la implementación de la ley SERVIR	Nro de acciones realizadas entre el número total de acciones contempladas	0	2017	0	2018	2	3	5	5	8	Subgerencia de Personal y Bienestar



AEI.07.06	Infraestructura y equipamiento mejorados en la municipalidad	miles de Soles de inversión	miles de Soles de inversión	0	2017	0	2018	500	600	800	800	800	Subgerencia de Presupuesto y hacienda
OEI.08	Mejorar la protección social de las poblaciones vulnerables	Nro de pobres extremos en la provincia según SISFOH	Sumatoria del número de personas en extrema pobreza según SISFOH	6338	2018	6338	2018	6036.19048	5748.75283	5475.0027	5214.28829	5124.2462	Unidad de Focalización de Hogares
AEI.08.01	Atención oportuna a niños y adolescentes en presunto estado de abandono	Porcentaje de atenciones resueltos por la DEMUNA	Sumatoria de casos atendidos	1629	2017	0	2018	1700	1800	1900	2000	2100	Oficina de tecnología de la información y estadísticas
AEI.08.02	Programas de Apoyo Social con calidad para la Población Vulnerable de la Provincia.	Nro de beneficiarios que han mejorado su salud entre el total de beneficiarios * 100	Nro de beneficiarios que han mejorado su salud entre el nro total de beneficiarios*100	0	2017	0	2018	10	15	20	25	30	Subgerencia de Desarrollo Social



Municipalidad Provincial Mariscal Nieto

ABRAHAM ALEJANDRO CARDENAS ROMERO
ALCALDE



PERÚ

Presidencia
del Consejo de Ministros

Centro Nacional
de Planeamiento Estratégico

DIRECCIÓN NACIONAL DE
COORDINACIÓN Y
PLANIFICACIÓN



Firmado digitalmente por
RIVADENEIRA SANTA MARIA Amaro
Angel FAU 20520594451 soft
Director Nacional De Seguimiento Y
Evaluación
Motivo: Por encargo
Fecha: 09.05.2019 14:01:36 -05:00

71

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la Lucha contra la Corrupción y la Impunidad"

San Isidro, 09 de Mayo del 2019

OFICIO N° D000232-2019-CEPLAN-DNCP

Señor:

RAMIRO GUILLERMO VERA MANRIQUE

Subgerente de Planes, Presupuesto Participativo y Racionalización

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL MARISCAL NIETO

CALLE ANCASH 275 -, MOQUEGUA-MARISCAL NIETO-MOQUEGUA

Presente.-

Asunto : Verificación y validación de la ampliación del Plan Estratégico Institucional 2018 – 2022 de la Municipalidad Provincial de Mariscal Nieto (Exp. 2019-0000967).

Referencia : Correo electrónico (Expediente 2019-0000967).

De mi consideración:

Me dirijo a usted para saludarlo cordialmente y en atención al correo electrónico de la referencia, por el cual solicitan el Informe Técnico del **Plan Estratégico Institucional PEI 2018 - 2022 de la Municipalidad Provincial de Mariscal Nieto**, por parte del CEPLAN, en marco a lo dispuesto en la Directiva N°001-2017-CEPLAN/PCD.

Sobre el particular, se comunica que los especialistas a cargo de brindar la asistencia técnica, previa revisión de la articulación del contenido y la estructura del plan estratégico señalado, han elaborado el **Informe Técnico N°D000152 -2019-CEPLAN/DNCPPEI** que se adjunta al presente, con la finalidad de continuar con los trámites correspondientes para su aprobación mediante acto resolutivo y disponer su publicación en el Portal de Transparencia Estándar de la entidad.

Aprovecho la ocasión para expresarle las muestras de mi consideración y estima.

Atentamente,



PERÚ

Presidencia
del Consejo de MinistrosCentro Nacional
de Planeamiento EstratégicoPLAN ESTRATÉGICO
INSTITUCIONALFirmado digitalmente por SILVA PIÑA
Sandy Kathryn FAU 20520594451
soft
Especialista En Prospectiva Territorial
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 09.05.2019 11:42:18 -05:00

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la Lucha contra la Corrupción y la Impunidad"

San Isidro, 09 de Mayo del 2019

INFORME TECNICO N° D000152-2019-CEPLAN-DNCPPEI

A : **AMARO ANGEL RIVADENEIRA SANTA MARIA**
DIRECTOR(e) NACIONAL DE COORDINACIÓN Y PLANEAMIENTO
ESTRATÉGICO

De : **SANDY KATHERYN SILVA PIÑA**
ESPECIALISTA EN PROSPECTIVA TERRITORIAL

Asunto : Verificación y validación de la ampliación del Plan Estratégico Institucional 2018
– 2022 de la Municipalidad Provincial de Mariscal Nieto

Referencia : Correo electrónico (Exp. 2019-0000967).

Fecha Elaboración: San Isidro, 09 de Mayo de 2019

Tengo a bien dirigirme a usted, en atención al correo electrónico de fecha 15 de marzo de 2019 el señor Ramiro Guillermo Vera, Subgerente de Planes, Presupuesto Participativo y Racionalización de la Municipalidad Provincial de Mariscal Nieto, mediante el cual remite su proyecto de Plan Estratégico Institucional 2018-2022 y solicita el Informe Técnico en el marco de lo establecido en la Sección 5.7 de la Guía para el Planeamiento Institucional.

I. ANTECEDENTES**Sobre la normativa aplicable**

- 1.1 En marco al Decreto Legislativo N°1088 - Ley del Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico y del Centro Nacional de Planeamiento Estratégico, el CEPLAN debe asesorar a las entidades de la Administración Pública para la elaboración, seguimiento y la evaluación de políticas y planes estratégicos de desarrollo con la finalidad de lograr que estos se ajusten a los objetivos estratégicos de desarrollo nacional previstos en el Plan Estratégico de Desarrollo Nacional – PEDN.
- 1.2 Mediante Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N°026-2017/CEPLAN/PCD de fecha 02 de mayo de 2017 y publicado en El Peruano el 03 de mayo de 2017, aprueba la Directiva N°001-2017-CEPLAN/PCD "Directiva para la actualización del Plan Estratégico de Desarrollo Nacional".
- 1.3 Con Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N°033-2017/CEPLAN/PCD de fecha 02 de junio de 2017 se aprueba la Guía para el Planeamiento Institucional en el marco del ciclo de Planeamiento Estratégico para la mejora continua, la misma que fue modificada por Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N°062-2017/CEPLAN/PCD de fecha 23 de noviembre de 2017.
- 1.4 A través de la Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N°053-2018/CEPLAN/PCD. de fecha 31 de octubre de 2018, se aprueba la modificación a la Guía para el Planeamiento Institucional en el marco del ciclo de Planeamiento Estratégico para la mejora continua.
- 1.5 Con fecha 19 de febrero se emitió el Oficio Múltiple N° D000025-2019-CEPLAN-DNCP en el que se dispone en forma excepcional, facilitar a todas las entidades el proceso de extensión del horizonte de tiempo del PEI y de los planes a los que éstos se articulan hasta el 2022, y que lo soliciten máximo hasta el 15 de marzo de 2019. La extensión de la temporalidad del PEI y los planes a los que se articula, se basa fundamentalmente en proyectar y actualizar los logros esperados de los Objetivos y

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la Lucha contra la Corrupción y la Impunidad"

Acciones Estratégicas hasta el año 2022, de cada uno los planes guardando correspondencia en el horizonte de tiempo.

- 1.6 A través de la Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N°00016-2019/CEPLAN/PCD de fecha 25 de marzo de 2019, se aprueba la modificación de la Sección 6 de la Guía para el Planeamiento, modificada por la Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N°053-2018/CEPLAN/PCD y establecer el 30 de abril como plazo máximo para el registro y aprobación del Plan Operativo institucional (POI) Multianual por parte de los Titulares de las entidades de los tres niveles de gobierno. ✓

Sobre el Proceso de Asistencia Técnica

1. La participación del CEPLAN comprendió el acompañamiento y el asesoramiento dirigido al órgano encargado del planeamiento por lo que se da cuenta que el proceso se realizó de forma participativa.
2. El inicio del proceso de elaboración del PEI 2018-2022, obedece a la necesidad de contar con un PEI enmarcado en la Guía para el Planeamiento Institucional, modificada con Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N°053-2018/CEPLAN/PCD de fecha 31 de octubre de 2018, por lo que la validación se enmarca en esta Guía.

II. ANALISIS

1. El PEI al que se le está ampliando el horizonte es el PEI 2018-2021, por lo que sólo están tomando como base el último PEI aprobado, determinando y registrando los logros esperados proyectados para los OEI y AEI dando cobertura hasta el año 2022. Para ello utiliza el formato del Anexo B-2: Matriz de Plan Estratégico Institucional de la guía.
2. La Sección 5. Plan Estratégico Institucional - PEI de la Guía para el planeamiento institucional señala que *"El documento del PEI debe contener información precisa sobre su diseño y las razones que lo sustentan"*.
3. Asimismo, la Sección 5.7. Validación y aprobación del PEI de la Guía, señala que las entidades públicas deben remitir sus proyectos PEI por correo electrónico al CEPLAN, verifica y valida la metodología, la consistencia y coherencia del PEI con el PEDN y la Política General de Gobierno, y emite un informe técnico. Luego de la validación, el titular de la entidad deberá emitir el acto resolutorio de aprobación y disponer su publicación en el Portal de Transparencia Estándar.
4. De la verificación realizada al proyecto del PEI se evidencia el desarrollo del contenido mínimo que señala la Guía para el planeamiento institucional.
5. Del cumplimiento de los Criterios:
 - El Plan Estratégico Institucional de la Municipalidad Provincial de Mariscal Nieto cuenta con 08 Objetivos Estratégicos Institucionales y 42 Acciones Estratégicas Institucionales.
 - Cumple con el desarrollo de la ruta estratégica y la estructura de presentación del Anexo B-2, indicados en la Guía para el planeamiento institucional.

III. CONCLUSIONES

1. Se verifica y valida que el Plan Estratégico Institucional la Municipalidad Provincial de Mariscal Nieto, para el periodo 2018-2022, ha sido elaborado en aplicación a las orientaciones que establece el Oficio Múltiple N° D000025-2019-CEPLAN-DNCP y la Guía para el Planeamiento Institucional modificada con la Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N°053-2018/CEPLAN/PCD.



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la Lucha contra la Corrupción y la Impunidad"

IV. RECOMENDACIONES

1. Se recomienda continuar con los trámites correspondientes para su aprobación mediante acto resolutivo y disponer su publicación en el Portal de Transparencia Estándar de la entidad.
2. Por otro lado, la entidad deberá registrar la información de la Matriz B-2: Matriz del Plan Estratégico Institucional en el aplicativo CEPLAN V.01.

Es cuanto debo informar.

Atentamente,

Documento firmado digitalmente
Sandy K. Silva Piña
Especialista en Prospectiva Territorial
Centro Nacional de Planeamiento Estratégico - CEPLAN

SUBGERENCIA DE PLANES, PRESUPUESTO PARTICIPATIVO Y RACIONALIZACION

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL MARISCAL NIETO GERENCIA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO		
10 MAY 2019		
REGISTRO N°	FIRMA	RECIBIDO
1720	<i>[Firma]</i>	2-30

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL MARISCAL NIETO GERENCIA DE ASESORIA JURIDICA		
13 MAYO 2019		
REGISTRO	HORA	RECIBIDO
	14:36	<i>[Firma]</i>

INFORME N° 0179 - 2019-SGPPPR/GPP/GM/MPMN

CPC. SANDRA MENDOZA ALCAZAR
Gerente de Planeamiento y Presupuesto

ASUNTO : APROBACION DEL PLAN ESTRATEGICO INSTITUCIONAL 2018-2022

REF : OFICIO N° D000232-2019-CEPLAN-DNCP

FECHA : Moquegua, 10 de Mayo del 2019.

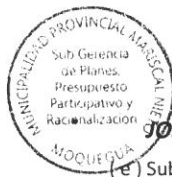
Mediante el presente me dirijo a usted, para saludarla cordialmente y en atención al documento de la referencia y la Guía para el Planeamiento Institucional modificada mediante Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N° 00016-2019/CEPLAN/PCD, remito el INFORME TECNICO N°D000152-2019-CEPLAN, emitido por el Centro Nacional de Planeamiento Estratégico – CEPLAN, donde verifica y valida el Plan Estratégico Institucional de nuestra entidad para el periodo 2018-2022.

En tal sentido, solicito se continúe con el proceso de aprobación del Plan Estratégico Institucional PEI 2018-2022 de la Municipalidad Provincial Mariscal Nieto, mediante resolución de alcaldía y posteriormente su publicación en el Portal de transparencia de la entidad.

Se remite 02 Juegos del PEI 2018-2022, en medio físico y digital (CD).

Es todo lo que informo a usted para su conocimiento y fines consiguientes.

Atentamente,



[Firma]
JOSE LUIS SOLIS ZEGARRA

Sub Gerente de Planes, Presupuesto Participativo y Racionalización

PROVEIDO N° 1720-2019 GPP/GM/MPMN

PASE A: Opinion de Asesoria Juridica

PARA OPINION LEGAL

Gerente



Atentamente

PROVEIDO N° 851-2019 GAJ / MPMN

Pase a:

Para :

Moquegua 13 de MAYO 2019 del 20





INFORME LEGAL N° 0335-2019-GAJ/GM/MPMN

1918732

A : **SR. ABRAHAM ALEJANDRO CARDENAS**
ALCALDE DE LA MPMN

DE : **ABG. RICARDO ORDOÑEZ HUANCA**
GERENTE DE ASESORIA JURÍDICA - MPMN

ASUNTO : **OPINIÓN LEGAL**
APROBACIÓN DEL PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL

REFERENCIA : 1) INFORME N° 0179-2019-SGPPPR/GPP/GM/MPMN
2) OFICIO N° D000232-2019-CEPLAN-DNCP
3) INFORME TÉCNICO N° D000152-2019-CEPLAN-DNCPPEI

FECHA : Moquegua, 17 de mayo del 2019

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL MARISCAL NIETO
TRAMITE DOCUMENTARIO
Expediente N°..... Folios: 74
22 MAYO 2019
Firma: Hora: 9:25
Observación: 5.6

Mediante el presente me dirijo a usted, con la finalidad de informar lo siguiente:

ANTECEDENTES:

- 1.1. Que, mediante INFORME TÉCNICO N° D000152-2019-CEPLAN-DNCPPEI, de fecha 09 de Mayo del 2019 - San Isidro, Lima - emitido por la Especialista de Prospectiva Territorial del Centro Nacional de Planeamiento Estratégico - CEPLAN, concluye de forma expresa que: "Se verifica y se valida que el Plan Estratégico Institucional de la Municipalidad Provincial de Mariscal Nieto, para el periodo 2018-2022, ha sido elaborado en aplicación a las orientaciones que establece el Oficio Múltiple N° D000025-2019-CEPLAN-DNCP y la Guía para el Planeamiento Institucional modificada con la Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N° 053-2018/CEPLAN/PCD", por lo que recomienda "continuar con los trámites correspondientes para su aprobación mediante acto resolutivo y disponer su publicación en el Portal de Transparencia Estándar de la Entidad".
- 1.2. Que, en atención al el Informe Técnico de la referencia 1) y el correo electrónico (Expediente 2019-0000967), el Centro Nacional de Planeamiento Estratégico - CEPLAN, emite el OFICIO N° D000232-2019-CEPLAN-DNCP, en el que pone de conocimiento y adjunta el Informe Técnico antes referido; asimismo informa que se debe continuar con los trámites correspondientes para su aprobación mediante acto resolutivo y disponer su publicación en el Portal de Transparencia Estándar de la Entidad.
- 1.3. Que, en ese orden de hechos, el Sub Gerente de Planes, Presupuesto Participativo y Racionalización, mediante Informe N° 0179-2019-SGPPPR/GPP/GM/MPMN, de fecha 10 de Mayo del 2019, informa al Gerente de Planeamiento y Presupuesto, que el Centro Nacional de Planeamiento Estratégico - CEPLAN, **verifica y valida** el Plan Estratégico Institucional de la Municipalidad Provincial de Mariscal Nieto, para el periodo 2018-2022, por lo que solicita se continúe el proceso de aprobación, mediante Resolución de Alcaldía y posteriormente su publicación en el Portal de Transparencia de la entidad.
- 1.4. Que, en atención al orden de hechos antes descrito, mediante Proveído N° 1720-2019, la Gerente de Planeamiento y Presupuesto, solicita a este despacho **OPINIÓN LEGAL** al respecto.

ANÁLISIS LEGAL:

- 2.1. Que, de acuerdo con el artículo 194° de la Constitución Política del Perú, indica: "Las municipalidades provinciales y distritales son los órganos de gobierno local. Tienen autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia".
- 2.2. Que, en atención al Marco Legal del Decreto Legislativo N° 1088 - Ley del Sistema Nacional del Planeamiento Estratégico y del Centro Nacional de Planeamiento Estratégico, el CEPLAN debe asesorar a las entidades de la Administración Pública para la elaboración, seguimiento y la evaluación de políticas y planes estratégicos de desarrollo con la finalidad de lograr que estos se ajusten a los objetivos estratégicos de desarrollo nacional previstos en el Plan Estratégico de Desarrollo Nacional - PEDN; en ese sentido debe tenerse presente que la participación del





MUNICIPALIDAD PROVINCIAL
DE MARISCAL NIETO

GERENCIA MUNICIPAL

GERENCIA DE
ASESORIA JURIDICA

"Decenio de la Igualdad entre Hombres y Mujeres"
"Año de la Lucha Contra la Corrupción y la Impunidad"

CEPLAN comprendió con el acompañamiento y asesoramiento dirigido al órgano encargado del planeamiento de la Municipalidad Provincial de Mariscal Nieto, por lo que se da cuenta que el proceso se realizó de forma participativa.

- 2.3. Que, a través de la Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N° 053-2018/CEPLAN/PCM, de fecha 31 de octubre del 2018, se aprueba la modificación a la Guía para el Planeamiento Institucional en el marco del ciclo de Planeamiento Estratégico para la mejora continua.
- 2.4. Que, con fecha 19 de febrero del presente año se emitió el Oficio Múltiple N° D000025-2019-CEPLAN-DNCP, en el que se dispone de forma excepcional, facilitar a todas las entidades el proceso de extensión del horizonte de tiempo del PEI y de los planes a los que éstos se articulan hasta el 2022, y que lo soliciten máximo hasta el 15 de marzo del 2019. La extensión de la temporalidad de los planes a los que se articula, se basa fundamentalmente en proyectar y actualizar los logros esperados de los Objetivos y Acciones Estratégicas hasta el año 2022, de cada uno de los planes guardando correspondencia en el horizonte del tiempo.

OPINION:

De conformidad a los antecedentes y al análisis realizado, esta Gerencia es de opinión **PROCEDENTE LA APROBACIÓN DEL PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 2018-2022 DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE MARISCAL NIETO.**

RECOMENDACIÓN:

Continuar con los trámites correspondientes para su aprobación del PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE MARISCAL NIETO PARA EL PERIODO 2018-2022, mediante RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA y posteriormente su publicación en el Portal de Transparencia de la entidad.

Es todo cuanto informo a Ud. para los fines pertinentes.

Atentamente,



Municipalidad Provincial Mariscal Nieto

R. ORDÓÑEZ HUANCA

Abog. José Ricardo Ordóñez Huanca
Gerente de Asesoría Jurídica